

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19915** SKYLIGHT SOLAR, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 20/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don José Agulera Martínez frente a la empresa Skylight Solar, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 5 de junio de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.694,62 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120043063-1**